

ES URGENTE REPENSAR Y REDUCIR LOS GASTOS TRIBUTARIOS

LA PANDEMIA NOS OBLIGA A REVISAR Y ELIMINAR LOS PRIVILEGIOS QUE BENEFICIAN DESPROPORCIONADAMENTE A QUIENES MÁS TIENEN

El planeta enfrenta una crisis global para la que cuesta encontrar precedentes. La declaración de pandemia por parte de la OMS no sólo implica enfrentar un contexto muy complejo en términos sanitarios, sino que incluye enormes desafíos económicos y sociales. Las medidas de política pública necesarias para afrontar la crisis plantean importantes desafíos en materia de financiamiento de corto, mediano y largo plazo. La limitada capacidad fiscal de los gobiernos se agrava por la concesión indiscriminada de privilegios fiscales a particulares y empresas.

Los gastos tributarios son exenciones, exoneraciones, tasas diferenciadas u otros tratamientos especiales que el Estado otorga a ciertos sectores económicos a través del marco tributario. Este tipo de gastos reducen la recaudación y son implementados para alcanzar ciertos objetivos económicos y/o sociales. Pero la falta de previsión de objetivos claros y de mecanismos de evaluación adecuados sobre sus ventajas y desventajas, han dado lugar a una serie de privilegios fiscales injustificados.

En los países de América Latina, los gastos tributarios reducen los ingresos públicos entre un 10 y un 20 por ciento, sin realizarse una evaluación adecuada de sus impactos. Los gobiernos de toda la región dejan de recaudar un porcentaje significativo de ingresos debido a los diferentes tipos de reducciones y exenciones fiscales. Se trata de recursos que tienen un alto costo de oportunidad y que podrían utilizarse para aumentar el gasto público en salud, financiar políticas de protección social y proteger los derechos en un contexto extremo de crisis económica y social.

Esta crisis profundiza las desigualdades preexistentes y genera mayores impactos en las personas de más bajos ingresos, fundamentalmente de quienes dependen de sus labores diarias para sobrevivir. Por eso, la prioridad actual debe ser la protección de los derechos humanos, incluyendo la provisión de servicios públicos que garanticen una protección social integral, particularmente de los grupos más desfavorecidos frente a la pandemia.

Nuestro análisis comparado sobre las políticas y prácticas de gasto tributario en la región examinó su impacto en la desigualdad y concluyó que: 1) la información pública sobre la concesión de exoneraciones y beneficios fiscales es con frecuencia inadecuada, 2) los procesos de toma de decisiones son cerrados y propensos a los abusos y la corrupción, y 3) el impacto, en los pocos casos en que se mide, suele ser negativo o insatisfactorio, lo que contribuye a ineficiencias y desigualdad.

Esa escasez de información pública y el carácter cerrado de los procesos de toma de decisiones en torno a los gastos tributarios crean oportunidades para utilizarlos en beneficio de unos pocos grupos poderosos, generando costos para el resto de la sociedad, contradiciendo así los principios de transparencia, participación y rendición de cuentas que deben guiar las actuaciones de los Estados según el marco de derechos humanos.

En el actual contexto de crisis, una de las medidas propiciadas por los organismos internacionales y muchos gobiernos nacionales para hacer frente a los impactos económicos de la pandemia, es la implementación de más gastos tributarios. Si bien ciertos gastos tributarios o exenciones fiscales pueden tener fines loables -por ejemplo, cuando buscan aliviar la situación de personas y familias de bajos ingresos-, otros tienden a beneficiar a sectores con altas rentas. En ningún caso deben implementarse de manera apresurada y sin una evaluación técnica significativa sobre su potencial efectividad, sino que se debe garantizar su transparencia y una adecuada rendición de cuentas.

Las organizaciones abajo firmantes, articuladas en una iniciativa regional por la transparencia de los gastos tributarios y por la eliminación de los privilegios fiscales en América Latina (Lateral), en conjunto con el Center for Economic and Social Rights (CESR), solicitamos a los Gobiernos y Parlamentos Latinoamericanos que ante la pandemia global del COVID-19, transparenten y revisen todos los gastos tributarios existentes, y limiten la introducción de nuevos gastos tributarios, con excepción de casos urgentes y de efectividad comprobada, eliminando los privilegios fiscales y redistribuyendo la carga tributaria hacia los sectores más ricos de la población. Concretamente solicitamos:

- Evaluar las exenciones tributarias existentes para determinar cuáles deberían eliminarse por ser injustificadas, inocuas o inefectivas, injustas e inequitativas;
- Acordar la no aprobación de nuevos privilegios fiscales, salvo en casos urgentes y de efectividad comprobada y preferiblemente en beneficio de las poblaciones vulnerables y pequeñas empresas;
- Reformar y racionalizar el proceso de aprobación y revisión de los gastos tributarios, aumentando la transparencia, identificando los beneficiarios, incluyendo una evaluación del impacto, y sujetándolos a un escrutinio independiente;
- Implementar medidas y mecanismos para lograr un sistema tributario globalmente progresivo.

Para enfrentar la pandemia, mitigar los impactos de la crisis en los sectores más vulnerables y garantizar un futuro donde los derechos humanos sean realizados en condiciones de igualdad para todas las personas sin distinción, no podemos dejar que unos pocos se beneficien a costa del resto de la sociedad.

¡Necesitamos de un Estado con recursos suficientes y políticas más igualitarias, sin privilegios fiscales!

Organizaciones firmantes



Argentina



Perú



Internacional



Colombia



Ecuador



República Dominicana



México



El Salvador



Centroamérica



Brasil



Internacional